

## **Declaración de competencias**

*Declaración presentada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento de presentación de candidaturas para la elección de magistrados de la Corte (ICC-ASP/3/Res.6).*

El Juez Morrison posee cualificaciones excepcionales para ejercer el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional, dada su vasta experiencia judicial y sus conocimientos en el ámbito de la justicia penal internacional. Como magistrado de reconocido prestigio del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, está actualmente asignado al juicio contra Radovan Karadzic. También ha representado a las partes demandadas en diversas causas de gran resonancia ante los Tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda, establecidos por las Naciones Unidas. Cabe mencionar entre ellos la causa Celebici, y las causas de Dragan Nikolic y Justin Mugenzi. El Juez Morrison también fue miembro fundador de la Asociación de Abogados Defensores del Tribunal para la ex Yugoslavia y activo participante en el Comité de Reglas. Su gran experiencia directa, su profundo conocimiento de las cuestiones del derecho penal internacional y su demostrada capacidad para el trabajo eficaz con colegas de las jurisdicciones del derecho codificado y el derecho común anglosajón (common law), son particularmente pertinentes para la labor de la Corte Penal Internacional.

El Juez Morrison tiene 21 años de amplia experiencia judicial en una serie de ámbitos, en los planos nacional e internacional.

El Juez Morrison es un experto de reconocido prestigio internacional en derecho penal internacional, derecho humanitario y derecho de los derechos humanos, habiendo pronunciado discursos y conferencias en numerosas universidades de todo el mundo, con inclusión de Alemania, Australia, Croacia, Dubai, Egipto, los Estados Unidos, Italia, Jordania y los Países Bajos. Es profesor invitado en una serie de instituciones y autor de publicaciones sobre temas de derecho penal internacional. Su vinculación con la Corte Penal Internacional es de larga data, habiendo asistido a las Comisiones Preparatorias del Estatuto de Roma en representación de la Asociación Internacional de Abogados Defensores. Posee, asimismo, amplia experiencia de trabajo en el Oriente Medio en el ámbito del derecho internacional.

\*\*\*